

Versión estenográfica de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual, en el formato de videoconferencia a través de la plataforma INE-Webex (Cisco Webex Meetings).

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2024.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Buenos días a todas y a todos. Les damos la bienvenida a la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores.

Por supuesto, también un saludo a todos quienes nos siguen por redes sociales.

Me voy a permitir solicitarle al Secretario Técnico de esta Comisión, nuestro Director Ejecutivo del Registro Federal de Electores, que se sirva verificar el *quórum* para sesionar.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Buenos días, Presidenta, integrantes de la Comisión.

Están presentes la Consejera Norma De la Cruz, el Consejero Arturo Castillo, el Consejero Jaime Rivera y usted, Consejera Carla Humphrey, Presidenta de la Comisión, por lo que en términos del artículo 19, párrafos 1 y 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General tenemos *quórum* para sesionar en forma virtual, a través de la plataforma Webex.

También nos complace la presencia de las personas representantes de las Consejerías del Poder Legislativo, nos acompaña Jaime Castañeda del Partido Morena.

También nos acompañan representantes de partidos políticos ante el Consejo General, Anayeli Peña Piña.

Y nos acompañan también como invitados; los representantes de los partidos políticos ante la Comisión Nacional de Vigilancia, Adriana Rojas, del PRI, y Justo López, también; Agustín Uribe, del Partido de la Revolución Democrática; nos acompaña también Angélica Martínez, del Verde Ecologista de México; nos acompaña William Ortiz, representante de Movimiento Ciudadano; Francisco de la Huerta, de Morena, y Marco Tulio Chacón, del Partido Acción Nacional.

También nos acompañan, como ha sido costumbre en esta Comisión, las personas representantes; digo, las personas funcionarias de la Dirección Ejecutiva a mi cargo, estas para auxiliar en la exposición de algún tema o para atender cualquier duda, en caso de ser necesario, siempre bajo la autorización expresa, Presidenta.

Sería cuanto, de mi parte.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

En virtud que se reúne el quórum establecido por la ley, declaramos legalmente instalada esta sesión y le solicito, señor Secretario, dé cuenta con el proyecto de Orden del día para esta sesión.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

También informarle que nos acompaña Julio Curiel, del PRI, del Poder Legislativo.

El Orden del día de esta Sesión Extraordinaria, consta de seis puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la sesión anterior, celebrada el día 22 de enero.

2. Presentación del Informe sobre el Seguimiento y Cumplimiento de los compromisos adoptados.

3. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo que propone modificar un numeral a los Lineamientos para la Conformación de la Lista Nominal de Electores de Voto Anticipado.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo que propone diversas modificaciones a los Lineamientos para la Conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero.

5. Se presentará el Informe Mensual de Avances del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral, correspondiente al mes de enero.

6. Se presentará el Informe de Actividades del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos realizados en el mes de enero, así como, de ser el caso, la aprobación para su envío al Consejo General.

En el Orden del día se cierra con el punto numero

7. Relatoría de solicitudes y compromisos que, en su caso, sean formulados en esta sesión.

Y, si me permite, Presidenta, antes del inicio de esta sesión, se recibió documentación proveniente de la Comisión Temporal del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero con información que se pone a consideración de esta mesa, para la presentación y discusión del tema señalado en el punto 4 del Orden del día y, asimismo, se compartió una agenda consistente en un cuadro que sistematiza las observaciones formuladas por la oficina del Consejero Martín Faz al proyecto referido en el punto número 3 del Orden del día que está a su consideración.

Sería cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración el proyecto de Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Me permito informarle también que se integró el Consejero Jorge Montaña.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias. Bienvenido, Consejero Montaña.

No veo consideraciones respecto al proyecto de Orden del día, por lo que le pido, señor Secretario, tome la votación correspondiente.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban el proyecto de Orden del día para esta sesión, así como la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada.

En primer lugar le consulto al Consejero Arturo Castillo.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza: A favor, Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejero.

Consejera Norma De la Cruz.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejera.

Consejero Jorge Montaña.

Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña a favor. Buenos días.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejero.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejero.

Consejera Carla Humphrey, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias.

Se aprueban por unanimidad el Orden del día y la dispensa de los documentos, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

Le pido por favor que dé cuenta con el primer punto del Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: El primer punto del Orden del día es la presentación y, en su caso, aprobación del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión celebrada el pasado 22 de enero de 2024.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

Está a consideración de las y los integrantes de esta Comisión el proyecto de acta.

No hay consideraciones.

Le solicito, señor Secretario, que tome la votación correspondiente.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban el Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión.

En primer lugar, le consulto al Consejero Arturo Castillo.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza: Sí, a favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejero.

Consejera Norma De la Cruz.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejera.

Consejero Jorge Montaña.

Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejero.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejero.

Consejera Carla Humphrey, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: A favor, Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Presidenta.

Se aprueba por unanimidad.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

Le solicito dar cuenta con el siguiente punto del Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: El siguiente punto del Orden del día es la Presentación del Informe sobre el seguimiento y cumplimiento de compromisos y acuerdos adoptados por esta Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

Si me lo permiten las y los integrantes de la Comisión, le solicitaría a la Secretaría Técnica de la Comisión, que nos indique el estado procesal de los 6 compromisos listados en este informe.

Adelante, Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

Comienzo con el cumplimiento del compromiso 11/2023, en el que se reporta la conclusión del servicio de credencialización de personas adultas mayores en albergues y asilos, que coincidió con el cierre de la Campaña Anual Intensa.

El estatus del compromiso 14/2023, se mantiene en proceso de atención, al respecto, se informa que se recibió la opinión de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, cuyo contenido se incorporó al plan de trabajo del documento que orientaría la elaboración del análisis sobre la inclusión del dato de identidad del género en la Credencial para Votar, como parte del cronograma de actividades, cuyos avances y resultados se informarán periódicamente.

El compromiso 15/2023, se reporta como cumplido, cuando el 22 de enero se entregó la respuesta de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral a la consulta sobre los criterios y el procedimiento para determinar los centros penitenciarios en los que se llevará a cabo el formato de voto en prisión preventiva.

También se reporta como cumplido el compromiso 16/2023, con la entrega de una nota informativa sobre los 24 convenios firmados a la fecha para implementar el voto en Prisión Preventiva e integrar la Lista Nominal de Electores para sufragar en ese formato que indico.

Adicionalmente, se precisó que se tiene conocimiento de que se firmó un convenio, cuya documentación estaba por recibir el área responsable.

Respecto del compromiso 01/2024 se cumplió con la elaboración del engrose al Plan de Trabajo del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos, previo a su presentación a la sesión del Consejo General del 25 de enero.

Y, finalmente, en la convocatoria a esta sesión se reportó el cumplimiento de compromiso 02/2024, con la entrega de información sobre la infraestructura operativa, trámites exitosos y entrega de credenciales a la conclusión de la Campaña Anual Intensa.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

Está a consideración de las y los integrantes de la Comisión este Informe de Seguimiento y Cumplimiento de Compromisos y Acuerdos.

Jaime Castañeda, Representante del Poder Legislativo de Morena.

Mtro. Jaime Miguel Castañeda Salas, representante de la Consejería del Poder Legislativo de MORENA: Muchísimas gracias. Muy buenos días a todas y todos.

Sólo para, lo respecto del engrose del Plan de Trabajo y lo que se preguntó en Consejo General, a ver si en algún momento nos pueden pasar las fechas en las cuales tendríamos las reuniones informativas con el Comité.

Muchísimas gracias.

Es mejor preguntarlo aquí que en el Informe Mensual.

Muchísimas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Yo, y antes de que el Secretario nos ayude a responder, agradecer, obviamente, este informe.

Hay un avance también respecto a lo que vimos en Comisiones Unidas de la firma de convenios para la realización del Voto en Prisión Preventiva. Teníamos el viernes 23 convenios, hoy ya 24.

Se dice que hay tres que están por firmarse, había seis, según el informe que se presentó en la Comisión de Unidas, entiendo que debe ser por los documentos y los plazos para convocar que ya se actualizan esas fechas. Pero bueno, de cualquier manera espero que sigamos avanzando, particularmente en los casos de Yucatán y de Veracruz, que tenemos ahí el asunto de que en Veracruz hay una negativa a firmar este convenio para llevar a cabo el Voto en Prisión Preventiva y en Yucatán, que se señala que no nos pueden entregar los datos biométricos.

Entonces, habría que avanzar con la última sentencia de la semana pasada, del Tribunal, que ya justamente no hay solo una, sino dos, que obligan a la realización del Voto en Prisión Preventiva y, por tanto, hay que seguir avanzando en estas dos entidades.

Y había en ese informe otras tres entidades: Jalisco, que no nos había dado el número de personas en prisión preventiva; Coahuila y Zacatecas, que simple y llanamente no habían contestado ninguno de los oficios en este tema, para seguir ahí trabajando de la mano con las autoridades a nivel estatal, para poder materializar el voto en

prisión preventiva y garantizar este derecho humano de todas las personas que están en prisión preventiva pero no tienen suspendidos sus derechos político-electorales.

Además, muy importante, me parece, el informe respecto a cómo cerró la campaña de actualización intensa, que nos hace ver que se realizaron más de 8.8 millones de trámites y se entregaron más de 7.2 millones de credenciales de elector, y obviamente se sigue con los trámites y las fechas. Y recordar aquí que el último día para recoger la Credencial de Elector es el 14 de marzo, a toda la ciudadanía que realizó el trámite, pues para que acuda a recoger su Credencial de Elector.

Ahora sí, si no hay ninguna intervención, si nos ayuda, señor Secretario, a responder la inquietud del representante del Poder Legislativo de Morena, respecto de las fechas para la reunión.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

Estamos ahorita en el diseño de las fechas, en cuanto las tengamos listas se le informará a todas las representaciones de los partidos políticos, conforme a lo establecido en el plan de trabajo que se presentó al Consejo General.

Sería cuanto de mi parte, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

Entonces, pues esperamos esa determinación respecto de las fechas para la reunión y, si no hay más comentarios, tenemos por recibido este informe.

Le pido, señor Secretario, que dé cuenta con el siguiente punto del Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del día es el punto 3 y se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueba la modificación a los "Lineamientos para la Conformación de la Lista Nominal del Electorado con Voto Anticipado, para el Proceso Electoral Federal y los procesos electorales locales concurrentes 2023-2024", aprobados mediante el diverso INE/CG542/2023.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

¿Nos podría ayudar con una breve exposición de este punto?

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Sí, con gusto, Presidenta.

La propuesta consiste en actualizar el período de ejecución a que se refiere el inciso b) del numeral 19 de los lineamientos, con el objetivo de incluir potenciales personas aspirantes a sufragar bajo la modalidad de Voto Anticipado en territorio nacional, en los Procesos Electorales Federal y Locales Concurrentes 2023 y 2024.

El texto original señalaba que la ciudadanía que podrá estar en condiciones de votar en este esquema debió realizar un trámite de actualización al Padrón Electoral conforme al procedimiento del artículo 141 de la LGIPE, así como obtener su Credencial para Votar entre el 1º de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2023.

La propuesta de modificación se extiende el plazo del trámite hasta el 22 de enero de 2024 para obtener la credencial y a más tardar el 16 de febrero.

Con este ajuste lo que se hace es alinear el corte del padrón electoral de donde se desprenden estas personas con el cierre de la Campaña Anual Intensa.

Respecto de la agenda que fue circulada previo al inicio de esta sesión, las propuestas de modificación consisten en ajustar las fechas de conclusión de diversas actividades del modelo de operación para organización del vVoto Anticipado que guardan

estrecha relación con la ampliación del trámite y para obtener la credencial a que acabo de hacer referencia.

De proceder estas modificaciones se actualizará el título del proyecto de acuerdo con el objetivo de indicar que también se modifica el cronograma de dicho instrumento e incluir un punto de acuerdo en el que el Consejo General aprobaría dichos ajustes.

Sería cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

Me gustaría agradecer el trabajo del Grupo de Trabajo de Procesos Tecnológicos que realizó una reunión el 6 de febrero y también de la Comisión Nacional de Vigilancia del 9 de febrero, ambas instancias recomiendan justamente la aprobación de este documento.

Creo que es un punto muy importante para garantizar la progresividad en materia de derechos humanos el poder incorporar a estas personas, que en este caso se trata de 782 personas que del 1º al 22 de enero que cerró la Campaña de Actualización Intensa, también solicitaron su incorporación al Padrón Electoral por el artículo 141, tendríamos un total de 12 mil 94 personas que se empadronaron utilizando esta posibilidad que establece el artículo 141 para personas que por alguna discapacidad no puedan acudir a credencializarse y obviamente después a acudir para emitir su voto.

Yo estaría por supuesto de acuerdo con esta aprobación, pero está a consideración de las y los integrantes de la Comisión.

No veo consideraciones, si es esto es así le pediría al señor Secretario que tome la votación correspondiente.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa, si aprueban someter a la consideración del Consejo General el proyecto de acuerdo correspondiente al punto número 3

del Orden del día, con la incorporación de las adecuaciones referidas en la adenda.

En primer lugar, le consulto al Consejero Arturo Castillo.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza: A favor, Secretario.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejero.

Consejera Norma De la Cruz.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejera.

Consejero Jorge Montaña.

Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña, a favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejero.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Consejero.

Consejera Carla Humphrey, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Muchas gracias, Presidenta.

Se aprueba por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

Le solicito haga las gestiones necesarias para que este documento sea del conocimiento del Consejo General en la próxima sesión que se celebre.

Y también le solicito dar cuenta con el siguiente punto del Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: El siguiente punto del Orden del día es el número 4 y corresponde a la Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se aprueban las modificaciones a los Lineamientos para la Conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero, para los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024, aprobados mediante diverso INE/CG519/2023.

Le informo también Presidenta, que previo al inicio de esta sesión, se recibió documentación proveniente de la Comisión Temporal del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, consistente en un extracto de la versión estenográfica de la sesión celebrada ayer 12 de febrero, y una adenda con el cuadro de atención a las observaciones que habían sido formuladas al proyecto de acuerdo y sus lineamientos, para que se someta a la consideración de esta mesa.

Es cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

Como es de su conocimiento, el pasado viernes 9 de febrero, la Comisión Nacional de Vigilancia aprobó recomendar al Consejo

General la aprobación de las modificaciones a los Lineamientos para la Conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero para los procesos electorales federal y locales 2023-2024.

Me gustaría reconocer la calidad del proyecto de acuerdo que tenemos en nuestras manos, pues la adopción de este acuerdo que se dio por unanimidad fue gracias a una rica e interesante discusión por parte de las representaciones partidistas y las autoridades de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, cuyas argumentaciones estuvieron orientadas a ampliar, maximizar los derechos y la participación de la ciudadanía de las y los residentes en el extranjero, en los próximos comicios, sin dejar de atender las normas, acuerdos y procedimientos, cuidando que dichas modificaciones se realicen de manera adecuada y, por supuesto, garantizando los principios rectores de la materia electoral.

Asimismo, se recibieron en esta mesa los documentos que envió la Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, derivados de la sesión que realizamos el día de ayer, que confío que serán de gran ayuda para el análisis y la discusión de este asunto.

Y ahora sí me gustaría además, obviamente, de que formo parte también de la Comisión del Voto de las y los Mexicanos en el Extranjero, me parece que son medidas muy relevantes para maximizar los derechos de las y los mexicanos residentes en el extranjero, distintos puntos que ahora pediré a nuestro Secretario Técnico que nos exponga, como el tema de ampliar el número de boletas de 1000 a 1500 boletas electrónicas, también los días de credencialización y del registro del 20 de febrero al 25 de febrero, pues nos parece que son medidas muy relevantes para potenciar, maximizar y quitar obstáculos a la participación de las y los mexicanos fuera de nuestro país y esto es el ánimo y con la escucha que hemos realizado de estas, quizá algunos problemas que surgen a la hora de ejercer sus derechos fuera de nuestro país, y creemos que como institución lo que tenemos es ver cómo ayudamos a que cada vez tengan menos problemas a la hora de ejercer sus derechos político y electorales desde fuera de nuestro país.

Así que le pido, por favor, señor Secretario, si nos ayuda con la exposición de los principales puntos de esta modificación a estos lineamientos.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

Primero que nada, quisiera comentarle e informarle que se incorporó Armando Olán, de la Consejería del Poder Legislativo del Partido Acción Nacional.

También se incorporó Claudia Huicochea, Representante ante el Consejo General del Partido de la Revolución Democrática.

Considerando las importantes atribuciones con que cuenta la Comisión Nacional de Vigilancia, particularmente lo referente a su contribución al diseño y vigilancia de los métodos y procedimientos relacionados con la integración de los instrumentos registrales, resulta fundamental contar con sus recomendaciones que siempre nos han ayudado a fortalecer las decisiones que debe adoptar el Consejo General del Instituto Nacional Electoral.

Los resultados que tuvimos en la Comisión Nacional de Vigilancia fueron positivos, se contó con el mayor consenso posible, que contribuirá en la ampliación de los mecanismos para el ejercicio de los derechos político-electorales de las mexicanas y los mexicanos y el fomento de la participación ciudadana a través de su ejercicio del voto.

Esta propuesta que fue del conocimiento de la Comisión Temporal del Voto de las Mexicanos y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, instancia que envió a esta Comisión algunas propuestas de adecuación para tener en consideración, es el resultado del análisis particular de las solicitudes y circunstancias específicas de estos grupos de la ciudadanía, que por razones ya conocidas no les resulta fácil el acceso a los tradicionales esquemas de votación que tenemos en el ámbito nacional.

También estas propuestas son resultado del análisis de viabilidad técnica, jurídica y presupuestal, así como jurídico-normativa, pero siempre bajo la lógica de beneficiar al mayor número de personas.

Es así, Presidenta, que la propuesta de modificaciones llega a esta mesa, bajo la lógica de generar procedimientos que beneficien a la ciudadanía sin restar certeza y confianza en la construcción del Padrón Electoral y las listas nominales de electores, instrumentos fundamentales para el desarrollo de todo proceso electoral y democrático de México.

Son tres los ajustes que se proponen a los lineamientos y que se refieren a los numerales 1, 10, 13, 31, 33, 34, 36, 47, 48, 49 y 62 de ese instrumento normativo.

En primer lugar, es el correspondiente a ampliar el plazo de la inscripción a la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero, del 20 al 25 de febrero de 2024. Este ajuste implica modificar otros períodos de ejecución relativos al procesamiento interno, pero que no disminuye ni afectan el período de revisión de los listados nominales y al ejercicio de derechos de la ciudadanía ni otras actividades vinculadas al Proceso Electoral.

En segundo lugar, se incorpora en el Listado Nominal para Votar por la Vía Postal a las personas que hayan realizado un trámite para obtener su Credencial para Votar desde el Extranjero dentro del período de inscripción a la Lista y que no solicitaron su registro para votar por alguna modalidad, además que no reciben en alguna de las circunscripciones consulares en las que se implementará el voto presencial.

Lo anterior, sin menoscabo que la DERFE realizará un operativo de llamadas para informar y contactar a la ciudadanía, para conocer si obtuvieron su credencial para votar y si decide, en su caso, optar por otra modalidad de votación. Lo que garantiza este procedimiento es que se cancelará la inscripción, realizada bajo este mecanismo, de todas aquellas personas a las que no se tenga aviso de la entrega de su credencial a más tardar el 26 de marzo.

Otra de las propuestas fue incrementar de mil a 1,500 el máximo de espacios disponibles en cada sede consular en que se implementará la modalidad del voto presencial, para las personas ciudadanas que no hayan formulado un registro previamente.

En esta propuesta se atiende una sentida demanda de representaciones y liderazgos de migrantes que han manifestado la necesidad que el voto presencial no esté sujeto a un proceso de incorporación previa.

La DERFE determinó que es viable atender esta posibilidad de manera análoga a los límites establecidos a las Casillas Especiales, en la inteligencia de que se cuenta con todos los controles para asegurar la identidad del electorado, además de la presencia del funcionario de las mesas receptoras de votación y las personas representantes de los partidos políticos, entre otras figuras.

Finalmente, entre la documentación que recibimos por parte de la Comisión Temporal de las Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero, se cuenta con una propuesta de modificación al proyecto de acuerdo, adenda para reforzar su motivación consistente en un nuevo punto de acuerdo el Consejo General aprueba las modificaciones al Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero, así como el modelo de voto presencial, con base en los cambios realizados a los lineamientos y de conformidad con los cuadros de ajustes que se propone agregar en el considerando tercero del proyecto.

Y dos, que se mencione en la parte considerativa la inclusión de la referencia de diversos precedentes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para reforzar la motivación relativa a efectuar modificaciones a los acuerdos aprobados por el Consejo General, siempre que estas impliquen la ampliación de derechos de las personas.

Sería la exposición de los principales puntos a tratar y los elementos de la adenda que se propone. Se pone a consideración de esta Comisión, Presidenta.

Sería cuanto de mi parte.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias por la exposición, Secretario. También le damos la bienvenida a Agustín Uribe, de la Comisión Nacional de Vigilancia, representante del PRD.

Está abierto a su consideración este punto del Orden del día.

Adelante por favor, Marco Tulio.

Lic. Marco Tulio Chacón Valencia, representante del Partido Acción Nacional: Gracias, Consejera. Nuevamente buenos días a todas y a todos.

Como lo comentamos en la Comisión del día de ayer del Voto de las Mexicanas Residentes en el Extranjero fue un debate muy enriquecedor estas tres propuestas que se pusieron en la mesa, hubo un acuerdo por parte de la Comisión Nacional de Vigilancia donde se manifestaron ciertas reservas para posteriores foros de discusión que tengan que ver con el tema, ya lo fue la Comisión del Voto, ya lo es el día de hoy en la Comisión del Registro Federal y no dudo que sea en Consejo General también algún posicionamiento relativo al tema.

Nosotros insistiríamos que se revisara en dos aspectos de las tres propuestas. En primer lugar, nosotros presentamos una solicitud formal de ampliar el término para el registro al Listado Nominal desde el extranjero.

La DERFE a través de un análisis y un estudio técnico que realizó consideró que aumentar cinco días más era técnicamente posible, mas sin embargo, nosotros seguimos estudiando el tema y seguimos siendo sensibles y receptores demanda y nos requieren más tiempo la comunidad en el exterior nos demanda más tiempo y nosotros propusimos que de menos debería de considerarse todo el mes de febrero para la ampliación de este periodo.

Y creo yo que esta ampliación del periodo implicaría una mayor participación y una mejor comunicación social con respecto a esta ampliación, dado que si se informa de manera intensa en todos los

medios que nosotros tenemos como Instituto, al alcance para difundirlo, creo que habría una mayor participación y se atendería de una mejor manera esta demanda.

Estuvimos revisando, consideramos que todavía puede haber algunos ajustes a las actividades posteriores para la integración y validación, revisión y validación del listado nominal, por lo cual insistiríamos que se reconsiderara la ampliación no al 25, sino al propio 29 de febrero.

Son escasamente cuatro días más, pero para la comunidad de mexicanos en el extranjero estamos hablando de la propuesta inicial del 20 de febrero al 29 que seguimos insistiendo, serían nueve días más, por lo cual ayudaría a una mayor participación.

Y por lo que refiere a la ampliación del número de boletas electrónicas en módulos de recepción de votación en sedes consulares, en los lineamientos se establecen hasta el día de hoy un total máximo de 1000 boletas, se propone que se incremente a 1500 e insistimos nosotros, seguimos revisando el tema, consideramos que son innecesarias ampliar a 1500 dado que no hay una justificación ni técnica ni real, ni histórica, donde demande un mayor número de boletas.

Esto con el precedente y con el antecedente vivido en la prueba piloto de la elección del año pasado, donde la participación o la asistencia, o la recurrencia de los mexicanos en estos módulos de recepción de votación, pues no llegó ni siquiera, en el mejor de los casos, a 300 personas que acudieron, considerando las que sí pudieron votar y considerando las que no pudieron votar, que mucho de ello derivó del estudio y el análisis de mejorar las propuestas, los modelos y los métodos, para que se incremente la posibilidad de esos mexicanos puedan votar, abriendo las mayores alternativas, claro, sin perder la seguridad, la certeza y el orden, métodos y procedimientos de este esquema de votación, por lo cual lo ponemos nuevamente a consideración de los integrantes de esta Comisión del Registro Federal de Electores.

Se haga una valoración con respecto a estas dos propuestas y seamos contundentes en la manera de cómo construimos una propuesta.

Insistimos, aquí nada tiene que ver, al contrario, estamos procurando que los derechos fundamentales de votar sean potencializados a su máxima capacidad, más sin embargo, sin perder la certeza, la seguridad en el articulado y la estructuración del listado nominal.

Si la experiencia en este Proceso Electoral 2023-2024 nos arroja nuevas alternativas, nuevas oportunidades, nuevas áreas de crecimiento, claro que se deberán de revisarse para que en posteriores procesos haya mejores condiciones para estos mexicanos en el extranjero.

Lo dejamos nuevamente para la reflexión y comentarios de los integrantes de la Comisión.

Muchísimas gracias, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias a usted.

Sí, Justo López, por favor.

Lic. Jesús Justo López Domínguez, representante del Partido Revolucionario Institucional ante la Comisión Nacional de Vigilancia: Gracias. Buenos días a todos.

El evento con representantes de organizaciones de migrantes realizado por el Instituto detonó la respuesta de partidos y autoridades.

Por su parte, la Comisión Nacional de Vigilancia analizó y discutió tres propuestas, de las que ya se dieron cuenta.

Estas propuestas de recomendación que se presentarán ante el Consejo General del Instituto, mismas que tratan de potencializar los derechos político-electorales de los migrantes.

En este sentido, reiteramos el compromiso que en la reunión que se tuvo con migrantes, nuestro partido hizo ese compromiso de apoyar las propuestas que se presentaran, las propuestas que emitieron los representantes de migrantes para potencializar el derecho de los ciudadanos migrantes y de las ciudadanas migrantes.

Por otra parte, también en esa reunión escuchamos que la solicitud por parte de estos representantes de que la credencialización y que hubiera convenios para que estas credenciales para votar que solicitan los migrantes puedan servir como identificación allá en los Estados Unidos.

No sé si ya se ha hecho algo al respecto, pero nos parece que tendríamos que tomar este asunto concluyendo el Proceso Electoral, tendríamos que ver este asunto para ver cómo se puede credencializar no solo en los consulados, y nos parece que es un tema que tenemos que estar revisando.

Sería cuanto. Gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias.

¿Alguna otra intervención?

Consejero Jaime Rivera, por favor.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez: Gracias.

Buenos días.

Dentro de estas modificaciones a los lineamientos hay una sobre la que quiero hacer algunas consideraciones y esta se refiere al operativo de llamadas para invitar a participar en la votación desde el extranjero.

A ver, a mí me parece positiva toda acción que persiga aumentar la participación electoral desde el extranjero, esto, tanto por hacer efectiva esta ampliación de derechos, como por considerar que, según la experiencia, en todas las elecciones anteriores la

participación de mexicanos y mexicanas desde el extranjero ha sido relativamente baja; por lo menos en términos de tasa, es bastante baja.

Sin embargo, me parece positiva toda acción que busque facilitar la participación y esto comienza por la inscripción y la confirmación de que desean participar en esto.

Al mismo tiempo, considero que debe haber un balance racional entre los esfuerzos que se inviertan para este propósito y los resultados.

Por esa razón, me permito hacer algunas preguntas, algunas de las cuales entiendo que no pueden ser respondidas en este momento, pero que el área ejecutiva correspondiente, la DERFE en particular, pudiera respondernos en unos días más mediante una o más notas necesarias, sobre lo que voy a plantear.

La primera pregunta y ésta creo que sí se puede responder en este momento, es: en este período que se prevé para realizar el operativo de llamadas para recordar, preguntar si desean participar en estas elecciones, ¿qué otras actividades tienen regularmente los operadores del INETEL en este periodo que iría de cuando se apruebe este acuerdo en el Consejo hasta el 26 de marzo?, si entiendo bien. Entonces, ¿qué otras actividades tienen regularmente los operadores del INETEL?

Y derivado de este aspecto, de esta consideración, ¿cuál considera la DERFE que sería el costo de oportunidad de este operativo?, entendiéndolo como el costo de oportunidad como aquello que deja de realizarse, si fuera el caso, o realizar esta nueva actividad o actividad adicional.

Otra pregunta sería, ¿cuántos operadores se requerirán para llamar? Y según cálculos mentales, si se van a realizar cerca de 500 mil llamadas, en días naturales serían 47 días, en días hábiles alrededor de 40, podrían ser hasta 12 mil llamadas diarias o 10 mil si fuera solo en días hábiles.

Entonces, ¿cuántos operadores se requieren para hacer este volumen de llamadas? ¿Y cuál es el costo estimado de este operativo o de las llamadas, en su caso, y tendrían que incorporarse más operadores?

¿O si es con todos los que ya están en INETEL, como decía, las actividades que realiza regularmente el INETEL en este periodo en el que se prevé hacer el operativo, qué costo de oportunidad tendrían esas llamadas?

Y por último, según la experiencia anterior, ¿cuál sería la proporción o porcentaje de llamadas sin éxito que podría haber?

Les agradezco las respuestas que puedan darme en este momento y ruego que se pueda acordar que nos entreguen a los miembros de esta Comisión, a todos los que estamos aquí, las notas en las que se pueda dar respuesta a estas preguntas que he planteado.

Muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Muchas gracias, Consejero Rivera.

Agustín Uribe, representante del PRD ante la Comisión Nacional de Vigilancia.

Lic. Agustín Uribe Salazar, representante del Partido de la Revolución Democrática ante la Comisión Nacional de Vigilancia: Gracias, Presidenta.

Yo solamente quiero hacer un reconocimiento a los integrantes de la Comisión Nacional de Vigilancia, y particularmente a quienes integran las áreas operativas del Registro Federal de Electores, de la Dirección Ejecutiva, ya que en esta ocasión, ante la intención de garantizar los derechos a los mexicanos en el extranjero, residentes en el extranjero, se solicitó ver los mecanismos para poder ampliar y maximizar este derecho.

Yo solo quiero comentar que, contrario a algunos comentarios que se vertieron tanto en grupo técnico como en la propia Comisión de

Vigilancia y que se han manifestado en otros espacios, la intención de todos los que integramos la Comisión Nacional fue el de verificar y garantizar estos derechos (**Falla de Transmisión**) cuando pudieran marcarse dentro de las normas que nos rigen.

No podemos seguir ampliando o seguir pensando que se pueden hacer cosas brincándose la ley.

El día de hoy, creo que así como se tenía en la Comisión Nacional de Vigilancia, creo que podemos llegar a un... se puede llegar a un buen acuerdo y creo que lo que se está planteando el día de hoy es viable, sobre todo.

A nosotros lo que nos interesaba mucho y a lo mejor tiene que ver un poco con la pregunta que hizo el Consejero Rivera, a nosotros lo que nos interesaba mucho era el... y nos sigue preocupando incluso, era garantizar que todas las personas que recibieran una credencial en el extranjero, pudiera verificarse.

Incluso este tema ha sido discutido ya en otras ocasiones, en otras sesiones y seguimos preocupados en ese tenor, en el sentido de que la credencial se hace entrega por parte de las empresas, al domicilio, pero no hay ya garantía de que la persona, de que el ciudadano que la solicitó sea quien la reciba.

Y en base a eso se solicitó y la verdad es que es el reconocimiento a las áreas técnicas, ya que precisamente ésa es la intención de hacer estas llamadas de verificación, estas llamadas para garantizar que el ciudadano que solicitó la credencial ya la tenga en su poder y sea esta persona la que garantice la intención de votar y el mecanismo y la manera en que lo va a hacer.

Creo que esta aportación, que fue una de nuestras preocupaciones, creo que fue bien recibida por parte de las direcciones operativas. Creo que es la más importante en sentido de darle certeza a quién tiene la credencial y quién pueda ejercer el voto.

Entonces, en ese sentido es nuestro reconocimiento y, sobre todo, a la atención que se dio a esta preocupación.

Y yo lo sigo poniendo sobre la mesa, Consejeras y Consejeros, esta preocupación de ver cómo garantizamos que el ciudadano que reside en el extranjero reciba la credencial y podamos garantizar que él sea el que toma la decisión de votar, particularmente no tanto en lo presencial, sino en el sentido del voto electrónico y el voto postal, ya que esas dos modalidades sí no nos dan la certeza de que sea el ciudadano en sí el que solicitó la credencial y que está ejerciendo su derecho al voto.

Seguimos nosotros teniendo esa preocupación, la seguimos poniendo sobre la mesa.

Y bueno, insisto, siempre estaremos en la disposición de aportar y el día de hoy creo que todas las aportaciones que hicimos fueron bien recibidas y fueron atendidas. En ese sentido, va el reconocimiento a las áreas técnicas.

Por el momento es cuanto.

Gracias, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias.

¿Alguna otra intervención antes de que el Secretario Técnico nos ayude con algunas respuestas?

A mí me gustaría decir que son temas, sin duda, muy relevantes. Estuvimos trabajando el año pasado, sobre todo en que las credenciales de elector sirvieran también como identificación en Estados Unidos, en los estados de Nueva York ya hay ese avance, se puede presentar como una identificación legal, por ejemplo, para trámites de solicitud en trabajo; estuvimos trabajando también con Illinois, con Colorado, en Texas creo que ya también hay avances en estos temas, que incluso la sorpresa es la cantidad de medidas de seguridad que tiene la credencial de elector, que no tiene ninguna credencial, ninguna identificación en Estados Unidos.

Cuando la conocen, la cantidad de medidas de seguridad, casi no pueden creer la fortaleza de la credencial de elector.

También el tema de la entrega de credenciales, que ayer vimos que quizá podría estudiarse un mecanismo para que se entregue en los consulados, es decir, que donde la tramitan sea también donde puedan ir a recoger los ciudadanos su propia credencial, porque muchas veces también el tema de mensajería a los domicilios, etcétera.

Y, bueno, pues todavía contamos con este sistema que cuando la reciben tienen que hablar para activarla o corroborar que ya recibieron la credencial de elector, lo que en los procesos electorales, seguramente con el registro, pues ya se da por subsanado este tema, pero también ha causado algunas molestias a las y los residentes en el extranjero, porque luego cuando vienen a nuestro país, como no está activada y entonces no están en el registro, en el Padrón Electoral, a la hora de venir a hacer algún trámite, por ejemplo, bancario, pues claramente la huella digital no está reconocida en el padrón, en fin.

Tenemos que avanzar, estamos buscando una reunión con la asociación bancaria, con la Comisión Nacional Bancaria, también para ver cómo podemos avanzar en este tema de las credenciales expedidas en el extranjero.

Y, bueno, sin duda muchas de las preguntas que se hacen aquí por parte del Consejero Rivera quizá ameriten una nota especial, un informe, pero creo que a algunas sí podría darles respuesta nuestro director ejecutivo.

Así que, si no hay ninguna intervención, le solicito a nuestro Secretario Técnico ayudarnos con algunas respuestas.

Gracias.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

Si me permiten, empezaría con el planteamiento que realizó el Partido Acción Nacional, en el cual, comentarles que una de las premisas fundamentales para poder hacer el análisis y revisión de la

ampliación del plazo para la inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, fue el no comprometer las actividades que estaban vinculadas a la confiabilidad del proceso de integración de las diferentes listas nominales de electores, el análisis de la DERFE; ajustando, se realizó en el ámbito de las actividades que teníamos tanto las áreas técnicas operativas y el área jurídica, que se encarga de la determinación de procedencia, para poder llevar a cabo las actividades.

¿Qué hicimos ahí? Hicimos unos ajustes en la parte operativa, vamos a fortalecer esas dos áreas con la finalidad que puedan soportar esos cinco días que vimos.

Primero habíamos visto tres días, es importante comentarlo, y posteriormente haciendo un esfuerzo con las áreas, se hicieron, se pudieron determinar los cinco días.

Otra de las situaciones que consideramos es que no afectaría los plazos para las observaciones de los partidos políticos y la atención de esas observaciones para la integración del informe de observaciones que también sirve de base para lo que es la validación y definitividad de lo que es la Lista Nominal que habrá de utilizarse el día 2 de junio.

También, dentro de este análisis que se realizó es que tenemos la convergencia, recordemos, de los cuatro instrumentos electorales que se van a generar.

Uno de ellos es la Lista Nominal en territorio nacional que tiene que iniciar su impresión de listados a principios del mes de abril para cumplir con la entrega oportuna de un mes antes de entregársela a los representantes de los partidos políticos.

Otra actividad que va vinculada es a las Listas Nominales tanto del Voto Anticipado, como del Voto en Prisión Preventiva, que son instrumentos que se deben de dar de baja de las listas nominales correspondientes para no duplicar la información.

Y finalmente, lo que es la integración de la Lista Nominal de Electores de Residentes en el Extranjero en sus tres modalidades. En estos tres apartados que también tenemos que considerarlo.

Toda esta serie de actividades que llevamos a cabo de analizar fue lo que nos permitió solamente poder ampliar el plazo hasta cinco días. Como lo comentaba, nosotros habíamos visto primero la factibilidad de tres días y, sin embargo, hicimos los esfuerzos para los cinco días.

En la parte de la integración de la propuesta de 1,000 a 1,500, bueno, esto fue en atención a las solicitudes que se han hecho por parte de las organizaciones de migrantes en el extranjero, propiamente también de ciudadanos que nos han llegado a comentar en las visitas que se han tenido en la promoción del voto que han comentado la necesidad de que puedan ir a ejercer su derecho al voto en el ámbito presencial.

¿Qué pasaría si no se inscribieran? Etcétera, etcétera, con todo ese tipo de comentarios y solicitudes que nos han hecho tanto en el ámbito de las propias organizaciones, como en la ciudadanía que reside en el extranjero en las visitas de promoción.

Y adicionalmente también se trata de una cuestión de tener preparado lo necesario para que si el día de la jornada electoral del 2 de junio se llegaran a presentar ciudadanas y ciudadanos que residen en el extranjero, que se llegaran a presentar y tener la suficiente capacidad para poderlos atender.

Con esta ampliación de 1,500 como se había comentado también, se cuenta con la capacidad necesaria para poder atender esta ampliación de 1,000 a 1,500 boletas electorales, ¿no?

Yo no podría hacer una... en lo personal, una comparación con lo que se realizó el año pasado tanto en Coahuila como en el Estado de México, puesto que fueron condiciones muy diferentes.

Ahora se trata de un proceso electoral donde habrá elecciones en las entidades federativas en el ámbito de Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, así como en el ámbito nacional, ¿no?

Es un comparativo donde tenemos que tener los mecanismos necesarios y las boletas electorales que pudieran ser utilizadas por los connacionales que se presenten el día de la votación en las 23 sedes consulares.

Pasando al tema de lo que planteaba el Consejero Jaime Rivera, comentarle Consejero que sí, vamos a preparar una nota con todas las preguntas. Sí, nada más me gustaría comentarle que las actividades que realizan los compañeros del INETEL son las orientadas a servicios registrales como son la agenda de citas en apoyo a la ciudadanía que así lo requiere, también pues la ubicación de los propios módulos, los requisitos que se realizan para tramitar una credencial para votar, los periodos en los que se pueden realizar, el seguimiento al trámite de la credencial para votar, por ejemplo, lo de la vigencia de las credenciales, entre otras, ¿no?

También, se realizan colaboraciones con otras áreas como es el Sistema Integral de Fiscalización, se da atención a posibles preguntas que se realicen en el INETEL, el Registro Nacional de Proveedores, el Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en Materia de Radio y Televisión, entre otras actividades que realizan las mismas áreas del Instituto, ¿no?

Y también son actividades de transparencia y acceso a la información, apoyo a convocatorias institucionales.

Finalmente, nada más comentarle, esto que vamos a realizar para poder llamarle a los ciudadanos, aproximadamente estamos hablando de 45 mil ciudadanos que se identifican aproximadamente en esta situación, de los cuales tenemos 55 consultores que estarán orientados a realizar estas actividades para poder verificar, tengan su credencial para votar, invitarlos, decirles tentativamente o precautoriamente se incorporaron más bien a la Lista Nominal en el modo de votación postal. Y se les a comentar, con la finalidad de poder atender sus requerimientos, si fuera el caso, de que permanecieran incorporados en la lista, esta Lista Nominal de manera precautoria, y si cuentan con su credencial para votar.

Si no tuvieran esos dos requisitos no se estarían incluyendo en la Lista Nominal.

Aproximadamente van a atender de 75 a 80 llamadas diarias cada uno de estos consultores, lo cual nos podría dar una capacidad hasta de 60 mil en el periodo en que se van a estar haciendo estas llamadas.

Sin embargo, le estaríamos atendiendo sus preguntas que hizo, con la finalidad de integrarlas en una nota y poderlas compartir a las consejerías e integrantes de esta Comisión.

Sería cuanto de mi parte, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

¿Alguna otra consideración? Estamos en primera ronda.

Cierro primera ronda.

¿Alguien en segunda ronda?

Yo solamente compartirles que de ayer a hoy han crecido el número, ayer sesionamos en la Comisión de Mexicanos Residentes en el Extranjero, del Voto, y tenemos 139,000, un poco más de registros, hoy ya llegamos a 142,568, así que crecen, creo que de forma importante los números y, sin duda, creo que todas y todos aquí estamos con el mismo ánimo de querer facilitar todo lo que se pueda y ampliar todo lo que se pueda la posibilidad de que las y los mexicanos voten desde el extranjero, y creo que los números nos van a enseñar muchas cosas.

Por ejemplo, el tema de que desde Madrid sea el número en el que ya tengamos el mayor número de personas inscritas para votar de forma presencial, que ya superan las 1,000 personas en Madrid; sonaría que esto podría ser más números de Estados Unidos y es un número que tiene, justamente, un consulado europeo.

Así que, creo que sí nos arrojará muchas lecciones de hacia dónde buscar estas posibilidades de ampliar y llegar a las y los mexicanos que residen en el extranjero.

Así que, si no hay ninguna participación adicional.

Ya vi al Consejero Castillo.

Adelante, Consejero.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza: Sí, muchas gracias, Consejera Presidenta.

Para hacer tres comentarios rápido, justamente, sobre la importancia de ampliar los derechos de las y los mexicanos residentes en el extranjero.

Sobre el tema de ampliar de 1,000 a 1,500 boletas en el símil o equivalente a casilla especial que estamos instalando en las 23 sedes consulares.

Me parece que aquí es importante considerar que el comportamiento de los potenciales electores en el extranjero, específicamente en Estados Unidos y, como bien mencionaba la Consejera Presidenta de la Comisión, en España; es distinto a lo que sucede en México. En España, de entrada, en Madrid, estamos particularmente viendo un interés gigantesco en la participación, hoy estamos en 1,231 registros, esto está casi 40 por ciento arriba de los registros más altos en Estados Unidos.

Dos, en Estados Unidos hay una población muy numerosa de mexicanas y mexicanos que son trabajadores agrícolas de temporal, que nada más están presentes en alguna u otra ciudad durante algunos meses. Estas ciudadanas y ciudadanos no necesariamente van a tener la posibilidad de inscribirse por otras vías, como puede ser la postal o el voto por internet. Y existe también mucho interés, así nos lo han manifestado no solamente los propios representantes de las organizaciones migrantes, en acudir a las sedes consulares en donde van a estar temporalmente.

Casos muy claros de este tipo son Raleigh u Orlando, donde las personas van a trabajar por un par de meses y a lo mejor no tienen todavía un comprobante de domicilio o lo van a hacer durante un período distinto, fuera ya del registro. De ahí la importancia de ampliar a 1,500 boletas este símil de la Casilla Especial.

Y sobre la importancia también de subir, de tomar esta medida extraordinaria para subir el voto postal de manera precautoria a un número considerable de potenciales electores, creo que es importante ver las particularidades de este proceso electoral.

Es correcto lo que hace algún momento comentaba el Consejero Rivera, de que en términos proporcionales, digamos, con la cantidad de mexicanos o respecto de la cantidad de mexicanos y mexicanas que residen en el extranjero, la participación es relativamente baja. Sin embargo, este Proceso Electoral en particular ha significado un incremento muy, muy significativo en el interés de estos mexicanos y mexicanas para participar desde el extranjero.

Como comentaba la Consejera Humphrey, ahorita tenemos 142,568 registros orgánicos, esto es casi el doble de los registros orgánicos que se lograron durante la elección de 2018, es decir, el interés de nuestros connacionales en el exterior sí es significativamente mayor al que se había presentado en elecciones anteriores.

De ahí que sí me parece relevante que consideremos la importancia de hacer como institución, esfuerzos adicionales, para corresponder a este interés.

Bueno, nada más quería comentar estas cosas, Consejera Humphrey. Muchas gracias.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, Consejero Castillo.

Si no hay intervenciones adicionales, solamente agradecer a la Comisión Nacional de Vigilancia esta enriquecedora discusión y esta recomendación que hacen, y por supuesto de aprobarse, la someteríamos a consideración del Consejo General en la próxima sesión que celebre.

Si no hay más consideraciones le solicito, señor Secretario, que tome la votación correspondiente.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban someter a la consideración del Consejo General el proyecto de acuerdo correspondiente al punto 4 del Orden del día, con la incorporación de las adecuaciones anteriormente expuestas.

En primer lugar consulto al Consejero Arturo Castillo.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejero.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejera.

Consejero Jorge Montaña.

Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña a favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejero.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejero.

Consejera Carla Humphrey, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Presidenta.

Se aprueba por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

Le solicito también que haga las gestiones para poner a consideración del Consejo General este proyecto de acuerdo en la próxima sesión que celebre y le solicito también dar cuenta con el siguiente punto del Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Continuamos con el punto número 5 correspondiente a la presentación del informe mensual de actividades del Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral 2023-2024, enero de 2024.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Señor Secretario, ¿nos ayuda con una breve presentación de este informe?

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

En este informe se da cuenta de las actividades realizadas por el Comité en el mes de enero de 2024, en el que se celebraron cuatro sesiones ordinarias y tres reuniones particulares de las y los asesores técnicos de este Comité Técnico del Padrón Electoral, con personal del Registro Federal de Electores para precisar algunos requerimientos de información para desarrollar sus investigaciones sobre la evaluación del Padrón Electoral.

El informe señala que a partir de este mes comenzó la segunda etapa de actividades del Comité, la cual corresponde a una serie de presentaciones sobre los avances en los trabajos que se encuentran desarrollando las y los asesores técnicos.

Cabe apuntar que durante las sesiones celebradas en el mes de enero se ha contado con la asistencia de las personas asesoras de las consejerías electorales, quienes dan seguimiento a las actividades de este Comité Técnico de Evaluación del Padrón Electoral.

Sería cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

Está a su consideración este informe mensual de actividades.

Bueno, a mí me gustaría consideraciones, que se ven en el informe. Pues obviamente, pues hasta ahora de las actividades que están realizando, de las campañas que tendríamos que estar haciendo en TikTok y en Instagram o que se deberían hacer para las personas pues entre 18 y 19 años.

También, pues estudios importantes de distribución por grupo de edad y por género.

También en ese momento se hablaba de personas binarias en 64, según el informe. Cerramos, me parece, en 94 según la Campaña de Actualización Intensa.

Y bueno, pues también el tema de las personas con discapacidad que, pues se presenta con más frecuencia en mujeres mayores de 65 años y me parece que, bueno, esto además de hacer este análisis de la validez y certeza del padrón, pues es importante para ir viendo cuáles son las estrategias que se tienen que tomar desde el Instituto Nacional Electoral, particularmente de la Dirección del Registro Federal de Electores, para las siguientes campañas de credencialización que tengamos que hacer y de... pues de poder

hacer esta difusión mucho más clara y mucho más estratégica en los distintos grupos etarios.

Si no hay más consideraciones, pues creo que en éste lo tenemos por recibido.

Y le solicito, señor Secretario, dar cuenta con el siguiente punto del Orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del día es el Punto número 6 que corresponde a la Presentación del Informe mensual de actividades del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos 2023-2024, enero de 2024; así como en su caso, aprobación para su presentación ante el Consejo General.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

También le pediría que nos hiciera una breve exposición de este informe.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

En cumplimiento al Plan de Trabajo del Comité Técnico Asesor de los Conteos Rápidos, así como en el acuerdo de creación de ese órgano técnico, por medio de informes mensuales, se reportan las actividades realizadas por el COTECORA, respecto del mes de enero de este año.

Se reportan las actividades y las reuniones realizadas por este Comité durante el mes de enero de 2024.

La primera de ellas fue su sesión ordinaria del 9 de enero, con el que se dio la bienvenida a las asesoras y asesores técnicos del Comité y se presentó el Plan de Trabajo.

En la reunión del 17 de enero se presentó el proceso de asignación de senadurías y diputaciones por el principio de representación proporcional y se revisaron temas como la sobrerrepresentación y otros aspectos útiles para los trabajos del cConteo Rápido.

Se reportó la comparecencia de asesoras y asesores técnicos del COTECORA en la Primera Sesión Ordinaria de esta Comisión el 22 de enero, en la que se aprobó el Plan de Trabajo del Comité, el cual fue ratificado por el Consejo General en la Sesión Ordinaria del 25 de enero.

En la reunión del 24 de enero se revisó y discutió la armonización de las muestras de los conteos rápidos federales y locales. El Comité mostró su preocupación porque el porcentaje de la muestra que llegue sea oportuna y suficiente, por lo que solicitó hacer un esfuerzo extraordinario para que llegue de manera expedita.

Y, finalmente, en la reunión del 31 de enero se presentó un análisis de estimaciones con datos faltantes y el sesgo con muestras parciales para advertir la importancia de que las estimaciones se realicen con el mayor porcentaje de muestra posible.

Sería cuanto, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

Está a consideración de las y los integrantes de esta Comisión.

Si no hay consideraciones, le pediría, señor Secretario, tome la votación correspondiente para su envío a Consejo General.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Con gusto, Presidenta.

Consejeras y Consejeros Electorales, les consulto de manera nominativa si aprueban presentar al Consejo General el informe referido en el punto 6 del Orden del día.

En primer lugar le consulto al Consejero Arturo Castillo.

Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejero.

Consejera Norma De La Cruz.

Consejera Electoral, Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejera.

Consejero Jorge Montaña.

Consejero Electoral, Mtro. Jorge Montaña Ventura: Jorge Montaña a favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejero.

Consejero Jaime Rivera.

Consejero Electoral, Mtro. Jaime Rivera Velázquez: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Consejero.

Consejera Carla Humphrey, Presidenta de la Comisión.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: A favor.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Gracias, Presidenta.

Se aprueba por unanimidad, Presidenta.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

Le solicito dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Presidenta, estamos en el último punto del Orden del día, el cual se refiere a la relación de solicitudes y compromisos adoptados en esta sesión.

Y si me permite, de una vez quisiera hacer el recuento de las solicitudes y compromisos.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Sí, adelante.

Lic. Alejandro Sosa Durán, Secretario Técnico: Tenemos en el punto número 2, a propuesta de Jaime Castañeda, del Poder Legislativo de Morena, que se proporcionen las fechas de las reuniones informativas del COTECORA con las representaciones partidistas una vez que sean establecidas.

En el punto 4, del Representante del PRI, es analizar los nuevos mecanismos para credencial desde extranjero, complementarios a los de los consulados.

En el punto 4, también el Consejero Electoral Jaime Rivera realizó una serie de preguntas que se van a responder a través de nota informativa y una de ellas es, en este período, para el operativo de llamadas, qué otras actividades regulares tienen los operadores de INETEL, cuál considera la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores que es el costo de oportunidad de este operativo, como actividad adicional y cuántos operadores se requerirán para llamar, así como cuál sería la proporción o porcentaje de llamadas con éxito.

Y también se tiene analizar la propuesta de las entregas de credenciales a través de los consulados, de manera posterior al presente Proceso Electoral Federal.

Son todos los compromisos que tengo registrados.

Consejera Electoral Carla Astrid Humphrey Jordan, Presidenta de la Comisión: Gracias, señor Secretario.

Una consideración respecto al punto 1, presentado por Jaime Castañeda. Me parece que hay un cronograma ya de esta dirección y están planteadas a mediados de abril las reuniones, en marzo y otra en abril. Lo que no hay todavía es la fecha, pero, bueno, para que lo vayan teniendo también por ahí en el radar.

¿Hay alguna consideración respecto a este seguimiento de acuerdos o toma de acuerdos?

Si no lo hay, al haberse presentado la totalidad de los puntos del Orden del día para esta sesión, damos por concluida la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión del Registro Federal de Electores, siendo las 9 horas con 45 minutos.

Les agradezco a todas y a todos su presencia.

Muchas gracias.

Que tengan un muy buen día.

Conclusión de la Sesión.